

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE 23 DE MAYO DE 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 23 veintitrés de mayo de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala temática del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense, (en lo sucesivo “**El Instituto**”), ubicado en la Calzada González Gallo #20, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto, con el objeto de celebrar la 1er. Reunión extraordinaria del 2018, a la cual fueron oportunamente convocados por el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 38 fracción I de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco.

La sesión se convocó conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Bienvenida por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda.

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. “El Artesano, Corazón de Jalisco 2018”, informe.
4. Incremento Salarial.
  - 4.1 Presentación de Tabla de Impacto al Salario 2018.
5. Aprobación del uso de los Recursos Autorizados por el comité técnico, Jalisco Competitivo 2018.
  - 5.1 Desglose de Montos Autorizados, para programas de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal.
6. Actualización y Aprobación de Cuotas de Recuperación, del Museo Regional de la Cerámica.
  - 6.1 Actualización de Cuotas de Recuperación y/o tarifas del Museo Regional de la Cerámica.
  - 6.2 Autorización de cobro, de cuotas de Recuperación por renta del Museo Regional de la Cerámica.
7. Transferencia entre partidas, para ajustes en cuentas de gastos del IAJ.
8. Solicitud de Aprobación de Puntos, que corresponden a ésta 1er. Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IAJ, de fecha 23 de Mayo 2018.

9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### BIENVENIDA POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LICENCIADO ERNESTO MEZA TEJEDA.

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda, da la bienvenida a ésta Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 23 de Mayo de 2018.

#### PUNTO 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, agradeció la presencia de todos los integrantes y procedió a verificar el quórum, para lo cual, conforme a la lista de asistencia firmada, se registra un total de 11 (once) integrantes presentes, lista de asistencia que se anexa a esta acta como parte integrante de la misma. Consecuentemente conforme a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco, **se declaró la existencia del quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos tomados.**

#### PUNTO 2. APROBACION DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura del orden del día para su posterior solicitud de aprobación por los integrantes; **Quienes por Unanimidad aprobaron.**

#### PUNTO 3. "EL ARTESANO CORAZÓN DE JALISCO 2018", INFORME.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta el informe del evento "El Artesano Corazón de Jalisco 2018", por lo cual, comenta que el evento se llevó a cabo del 25 veinticinco de Marzo al 08 ocho de Abril del 2018 durante la Semana Santa y la Semana de Pascua y tuvo lugar en la Plaza de la Liberación de Guadalajara, Jalisco y en el Museo Regional de la Cerámica en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; asimismo, informó que el costo total del evento fue de \$1,266,937.75 pesos; agrega que con dicho evento fueron beneficiados 440 artesanos de 42 Municipios participantes, además comenta que la afluencia de visitantes durante el evento fue de 363,383 personas, y que se contó con 2 talleres, uno de moldeado en barro, y uno de papel maché. Concluye el Licenciado Ernesto Meza Tejeda informando el total de ventas, el cual fue de \$8'276,780.00 pesos. Posteriormente se presentaron diapositivas con fotografías del evento, tanto de stands, talleres y conferencias, como de eventos culturales y entrega de reconocimientos.

El Lic. Ignacio Bonilla representante de Secretaría de Cultura, pregunta si la venta total informada del evento del Artesano y la afluencia de visitantes incluye la venta del Museo Regional de la Cerámica, y la afluencia de visitantes en el mismo.

El licenciado Ernesto contesta afirmativamente y aclara que tanto los gastos como los ingresos y ventas fueron de las dos sedes, en Plaza Liberación y el Museo Regional de la Cerámica, También informa que las conferencias impartidas fueron en el Museo Regional de la Cerámica y en el Museo Regional de Guadalajara para los artesanos, expositores de la Plaza Liberación; asimismo aclara que los costos de los stands para los participantes fueron divididos en tres tipos: perimetral \$700.00pesos, Isla \$500.00pesos, y Especial \$1,400.00pesos, en el Museo Regional de la Cerámica el costo por stand fue de \$700.00pesos.

Acto seguido se dio continuidad con el orden del día.

**PUNTO 4. INCREMENTO SALARIAL.**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta oficio número SEPAF/DGADP/DPS/OFS/0292/2018 de fecha 13 de Abril 2018, emitido por el Licenciado Luis Mauricio Gudiño Coronado, Subsecretario de Administración de la SEPAF, en el cual, da a conocer el incremento salarial mensual autorizados para el año 2018, para los niveles del 1 al 11 que se encuentra en el valor de los niveles del tabulador de sueldos, esto se hará con efectos retroactivos a partir del 01 de Enero del 2018; lo anterior, de acuerdo al Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos con jornada de 8 horas, autorizado para las dependencias de la administración central del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, tabulador que se presenta a continuación:

NIVEL	INCREMENTO BRUTO MENSUAL AL SUELDO BASE EN (\$ PESOS)
DEL 1 AL 5	\$ 600.00
DEL 6 AL 9	\$ 550.00
DEL 10 AL 11	\$ 500.00

RETROACTIVO AL 1ro. DE ENERO DE 2018

**PUNTO 4.1 PRESENTACIÓN DE TABLA DEL IMPACTO SALARIAL 2018.**

Posteriormente, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda presenta la Tabla de Impacto al Salario 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

Partida de Origen		Partida Destino	
No. partida	Importe	No. partida	

<b>1611</b>	Impacto al Salario	330,434.48	1131	Sueldo base al personal Permanente	225,579.62
			1321	Prima Vacacional	3,133.05
			1322	Aguinaldo	31,330.50
			1411	Cuotas IMSS	10,236.75
			1421	Aportación a vivienda	6,767.39
			1431	Cuotas a pensiones	39,476.43
			1432	Cuotas SEDAR	4,511.59
			1612	Otras medidas de carácter laboral	0.00
			1712	Ayuda para despensa	0.00
			1713	Ayuda para transporte	0.00
			1715	Estimulo Servidor Público	9,399.15
<b>Total</b>			<b>Total</b>		<b>330,434.48</b>

Concluyendo este punto, el Licenciado Ernesto Meza comenta que como fue solicitado en reuniones anteriores, la solicitud de autorización de los puntos a autorizar en ésta junta de gobierno, se solicitarán al final de la presentación, en el punto 8, por lo tanto se dio paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 5. APROBACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO, JALISCO COMPETITIVO 2018.**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta una tabla con los programas autorizados por el Comité Técnico de Jalisco Competitivo para el año 2018, siendo los siguientes:

**FERIAS Y EXPOSICIONES**

Proyecto	Monto Autorizado	Beneficiarios	Municipios
Expo Artesanal Tijuana 2018	\$160,000	30	6
Festival del Tequila y del Mariachi 2018	\$55,000	20	5
Tlaqueparte en Chihuahua 2018	\$135,000	10	4
Tlaqueparte en Monterrey 2018	\$150,000	12	4

Expo Venta Artesanal 2018	\$45,000	48	6
El Artesano Corazón de Jalisco	\$ 1,300,000.00	440	45
	\$ 1,845,000.00	560	

**PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Proyecto	Monto Autorizado	Beneficiarios	Metas
Programa de Formalización del Sector Artesanal 2018	\$ 125,000.00	135	15 sociedades cooperativas 30 registros de marca
Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal 2018	\$ 380,000.00	80	3 certámenes
Programa de Formación del Sector Artesanal 2018	\$ 150,000.00	300	12 talleres de capacitación
Adecuación y capacitación Centro Hoja de Maíz	\$ 168,000.00	50	Habilitación productiva MACMA
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 823,000.00</b>	<b>565</b>	

**PUNTO 5.1. DESGLOSE DE MONTOS, PARA PROGRAMAS DE ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN Y DISEÑO ARTESANAL 2018**

CERTAMEN	MONTO AUTORIZADO	BENEFICIARIOS
Galardón Jalisco 2018	\$ 170,000.00	26
Plumas de México 2018	\$ 100,000.00	25
Labrado en Cantera y Lapidaria 2018	\$ 110,000.00	29
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 380,000.00</b>	<b>80</b>

De los programas antes descritos, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda comenta que sólo se presentan los montos autorizados por el programa Jalisco Competitivo, pero el monto de la bolsa de premios se incrementará una vez recibido el apoyo que realiza FONART, así como el patronato de fiestas de octubre para el certamen de labrado en cantera y lapidaria específicamente; finalmente, informa que al final de la presentación en el punto 08 ocho de esta sesión, se solicitará la autorización para el uso de recursos utilizados por el comité técnico del programa Jalisco Competitivo.

**PUNTO 6. ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL MUSEO REGIONAL DE LA CERÁMICA.**

En relación a éste punto 6, el licenciado Ernesto Meza Tejeda, informa que el cobro del ingreso al Museo ya se había autorizado en Junta de Gobierno de varios años atrás, pero que aún no se ha llevado a cabo el cobro de la entrada al mismo por falta de personal, lo cual ya se ha analizado y nuevamente se presenta para su efecto y actualización de cuotas de recuperación, tomando sólo como referencia la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque siendo de la siguiente manera:

**PUNTO 6.1 ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y/O TARIFAS DEL MUSEO REGIONAL DE LA CERÁMICA.**

❖ **Tarifas:**

❖ **Entrada al Museo**

- a) Adultos:.....\$10.50
- b) Maestros:.....\$10.50
- c) Niños mayores de 12 años:.....\$10.50
- d) Visitas de Grupos Escolares (solicitud mediante oficio).....\$104.00
- e) Los domingos la entrada será gratuita para el público en general.

❖ **Sesión fotográfica, máximo 3 horas:**

Áreas libres del Museo, Corredores, Patio principal empedrado:.....\$ 442.00

❖ **Sesiones fotográficas con fines de lucro, máximo 3 horas:**

Áreas libres del Museo, corredores, patio principal, empedrado:.....\$ 884.00

❖ **Sesiones de video, máximo 3 horas:**

Áreas libres del Museo, corredores, patio principal, empedrado:.....\$ 790.50

❖ **Sesiones de video con fines de lucro, máximo 3 horas:**

Áreas libres del Museo, corredores, patio principal, empedrado:.....\$1,581.00

- ***En caso de que las sesiones sean fuera del horario de oficina, el costo extra que será para el personal que cubra la sesión de fotos o video, es de:***.....

.....\$390.00

***Con lo cual, el IAJ ya no cubrirá las horas extras a dicho personal.***

**PUNTO 6.2 AUTORIZACIÓN DE COBRO, DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR RENTA DEL MUSEO REGIONAL DE LA CERÁMICA.**

**1.- ÁREAS LIBRES POR ESPACIO DE 5 HORAS.**

Patio

Empedrado.....\$14,251.00

Patio Principal.....\$5,137.00  
Corredores.....\$2,568.50

**2.- SALA TEMÁTICA DEL M.R.C. POR ESPACIO DE 5 HORAS..... \$10,678.50**  
El costo adicional por hora extra en Sala Temática será de.....\$2,136.00

NOTA: Para eventos académicos, escolares, e institucionales que pueden tener un costo menor, o incluso un descuento, previa aprobación del Director General del IAJ, Limitando el uso a eventos de corte cultural o académico exclusivamente.

**3.- EL COSTO DE SALAS TEMPORALES DEL M.R.C., POR UN PERÍODO DE 30 HASTA 45 DÍAS SERÁ CON BASE A SUS DIMENSIONES, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:**

- **Sala 1)** 5 x 4.35 mts. = 21.75 m2.....\$3,915.00
- **Sala 2)** 5 x 11.00 mts. = 55.00 m2.....\$9,900.00
- **Sala 3)** 5 x 6.37 mts. = 31.85 m2.....\$5,733.00

**4.- EL COSTO DE LOS SERVICIOS SUJETOS A CONTRATACIÓN PARA EL MUSEO REGIONAL DE LA CERÁMICA, EN LOS DÍAS LABORABLES Y NO LABORABLES, SERÁ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:**

- a) Intendente por jornada de 6 horas:.....\$ 406.00
- b) Técnico electricista por jornada día:.....\$406.00
- c) Vigilante para acceso por jornada día:.....\$ 406.00
- d) Supervisor mantenimiento por jornada día:.....\$406.00
- e) Supervisor vigilancia por jornada día:.....\$406.00

**RENTA DE MOBILIARIO Y MANTELERÍA:**

- I. Tablón c/u:.....\$73.00
- II. Silla c/u:.....\$5.55
- III. Paño:.....\$73.00
- IV. Cañón Proyector:.....\$208.00
- V. Pantalla:.....\$104.00

En relación a éste Punto 6, la licenciada Norma Jaramillo, representante de la SEPAF, comenta que el Instituto de la Artesanía Jalisciense como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, debe atender a la Ley Ingresos del Estado de Jalisco en caso de ser aplicable y no debe basarse en la Ley de ingresos del Municipio de Tlaquepaque, aunado a revisar las facultades de esta Junta de Gobierno para tener la certeza de estar en posibilidades de aprobar lo conducente, por lo que pide se analice y justifique legalmente y adicionalmente mediante un comparativo de costos de ingresos de los Museos y demás edificios similares se tenga mayor referencia para que éste se envíe a la SEPAF para poder ser analizada con mayor detalle.

El escultor Jorge Frausto, sugiere que no se cobre el ingreso al Museo Regional de la Cerámica, ya que esto disminuiría la afluencia al recinto y propone que sólo se cobre el ingreso a los sanitarios como se hace en otros recintos públicos.

Por su parte el Licenciado Ignacio Bonilla comenta que está de acuerdo con la licenciada Norma Jaramillo y solicita que se sustenten los costos.

Concluyendo éste punto 6, el Lic. Ernesto Meza Tejeda propone a los consejeros que se lleven y analicen la propuesta, y que en una próxima reunión una vez analizada y justificada la propuesta, ésta se presentará nuevamente para su aprobación.

Agotado que fue el tema, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 7. TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PARA AJUSTES EN CUENTAS DE GASTOS DEL INSTITUTO DE LA ARTESANIA JALISCIENSE.**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que esta transferencia es necesaria para cubrir el pago de los seguros de bienes patrimoniales cuya suficiencia presupuestal para este 2018 es insuficiente en virtud de que los montos de los seguros incrementaron por lo tanto y conforme a la suficiencia de la partida de origen es posible transferir la cantidad necesaria para cubrir la necesidad y que asciende al importe de \$2,338.00 pesos, cantidad que no excede del 10% del total de dicha partida siendo posible su transferencia conforme a los siguientes cuadros:

CAPITULO 2000 y 3000						
PARTIDA DE ORIGEN				PARTIDAS DESTINO		
No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	INICIAL	No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoria	\$ 2,338.00	\$60,000.00	3451	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$2,338.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,338.00</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$2,338.00</b>

**LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DE JALISCO**

**Capítulo V**

**De la iniciativa, Aprobación y Reformas al Presupuesto**

Artículo 49. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado...

I. Se permite las transferencias entre partidas presupuestales siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos presupuestales en la partida de origen.

## MANUAL DE POLÍTICAS PRESUPUESTALES DEL IAJ

### Capítulo V

#### Transferencias entre partidas presupuestales

Artículo 32. La Dirección General del Instituto...

- I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales interna o de diferentes capítulos siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos totales presupuestados en la partida de origen;

Una vez presentadas las transferencias y no habiendo ningún comentario al respecto por parte de los consejeros, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda comenta que como fue solicitado en reuniones anteriores, la solicitud de autorización de los puntos en ésta junta de gobierno, se solicitarán al final de la presentación, en el siguiente punto del orden del día.

### PUNTO 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUNTOS QUE CORRESPONDEN A ÉSTA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE, DE FECHA 23 DE MAYO 2018.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda somete ante los miembros de esta Junta de Gobierno la aprobación de los puntos multicitados para lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- **PUNTO 4.-** Solicitud de Aprobación de Incrementos Salariales 2018. **Punto Aprobado por Unanimidad.**
- **PUNTO 5.-** Solicitud de Aprobación, del uso de los Recursos Autorizados por el Comité Técnico del Programa Jalisco Competitivo 2018. **Punto Aprobado por Unanimidad.**
- **PUNTO 7.-** Solicitud de Aprobación de Transferencias entre partidas para ajustes en cuentas de gastos del IAJ. **Solicitud Aprobada por Unanimidad.**

### PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES:

- 1.- Haciendo uso de la palabra, el Escultor Jorge Frausto, pregunta que ¿si algún artesano solicita un espacio en el Museo Regional de la Cerámica para impartir algún curso, si éste deberá pagar el uso del espacio?

El licenciado Ernesto Meza comenta que en el Punto 6 de ésta Sesión, se informa que a los artesanos no se les cobrará el uso de suelo en ferias y exposiciones dentro de las instalaciones del Museo Regional de la Cerámica, pero que no se contempló para el uso

de impartición de cursos, por lo que informa que se analizará la pregunta del escultor Jorge Frausto y posteriormente se le informará de la respuesta.

2.- El licenciado Ernesto Meza, informa que se envió un oficio a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para el análisis y solicitud de cambio de categoría de algunas plazas que son de confianza, para cambio a categoría de base; agrega que se pensaba presentar la petición del cambio en ésta Junta de Gobierno, pero que aún no contesta el oficio la SEPAF por lo que se presentará la petición una vez recibida la respuesta en la próxima reunión. Al igual, el tema de la baja de mercancía en mal estado que se presentó en la Junta de Gobierno anterior, donde en dicha Junta se pidió que mediante oficio dirigido a la SEPAF, solicitáramos nos instruyeran sobre el destino final que deberá darse a la mercancía en mal estado de las tiendas artesanales del IAJ; de lo cual, el oficio fue enviado pero aún no hemos obtenido respuesta.

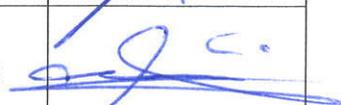
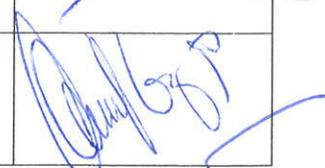
La licenciada Norma Jaramillo, representante de la SEPAF, contesta al licenciado Ernesto Meza que ya se están analizando ambos temas y que próximamente se entregará la contestación.

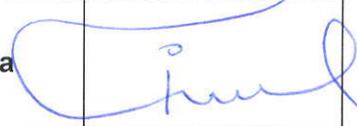
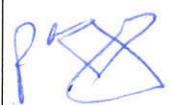
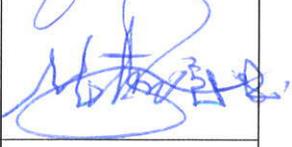
No habiendo más asuntos por tratar, se dio paso al último punto del orden del día:

#### PUNTO 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos, se dio por terminada la Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 11:06 horas once horas con seis minutos del día 23 veintitrés de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, firmando de conformidad el acta correspondiente los que en la misma intervinieron.

#### ATENTAMENTE

1	<b>Lic. José Luis Velázquez Rodríguez</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Económico.</b>	
2	<b>Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz</b>	<b>Secretaría De Planeación, Administración y Finanzas.</b>	
3	<b>Mtro. Simón Madrigal Caro</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	
4	<b>Lic. Angélica Guadalupe González Morán</b>	<b>Secretaría de Turismo.</b>	

5	Lic. Ignacio Bonilla Arroyo	Secretaría de Cultura	
6	Lic. Armando Zaragoza Quintero	Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	
7	Lic. Rafael Lara López	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque.	
8	Sr. Martín Enríquez Guzmán	Cámara Nacional de Comercio de Tonalá	
9	Lic. Ernesto Meza Tejeda	Instituto de la Artesanía Jalisciense.	
10	Lic. Juana Graciela Panduro Cerda	Artesana Representante de Tlaquepaque	
11	Escultor Jorge Frausto Arias	Representante de Tlaquepaque	
12	Mateo Minjarez Zavala	Representante de Zapopan	

Esta hoja forma parte de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 23 de Mayo de 2018, del Instituto de la Artesanía Jalisciense.